

El consenso de Davos: ¿hacia la instauración de una gobernanza global?

The Davos Consensus: Towards the Establishment of Global Governance?

Arnulfo Reyes Vásquez*
Joselito Fernández Tapia**
Ana Gabriela López Cortés***
Oscar David Valencia López****

Fecha de recepción: marzo 2 2025

Fecha de aceptación: mayo 23 2026

Resumen:

En un contexto de crisis global, las asociaciones público-privadas han promovido un nuevo marco normativo internacional. Un ejemplo es la iniciativa del Gran Reinicio, impulsada por el Foro Económico Mundial, que ha influido en la configuración de políticas globales. Este estudio identifica y analiza las principales políticas asociadas a esta agenda, denominándolas el nuevo consenso de Davos debido a su impacto en la gobernanza global. Desde un enfoque de política global y administración transnacional, se abordan siete ejes clave: 1) Política de salud global, 2)

* Instituto Tecnológico de Pochutla, Departamento económico-administrativo, México. email: araprnsis11@gmail.com

** Universidad de la Sierra Sur, División de Estudios de Posgrado. Email: jfierzt@gmail.com

*** Universidad de la Sierra Sur, División de Estudios de Posgrado. Email: anhy_gaby@hotmail.com

**** Universidad de la Sierra Sur, División de Estudios de Posgrado. Email: institutointernacional2012@gmail.com

Acción y acuerdos climáticos globales, 3) Gobernanza e identidad digital única, 4) Moneda digital, 5) Inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, 6) Intervencionismo estatal y los sistemas de reputación social, y 7) Inclusión social y género. Estas políticas interconectadas configuran un nuevo orden global.

Palabras clave:

política global; gobernanza digital; salud global; acción climática; intervención estatal; inclusión

Abstract:

In the context of global crisis, public-private partnerships have promoted a new international regulatory framework. One example is the Great Reset initiative, driven by the World Economic Forum, which has influenced global policymaking. This study identifies and analyzes the main policies associated with this agenda, calling them the new Davos consensus due to their impact on global governance. From a global policy and transnational administration approach, seven key axes are addressed: 1) Global Health, 2) Climate Action, 3) Governance and Digital Identity, 4) Digital Currency, 5) Artificial Intelligence and Emerging Technologies, 6) State Interventionism Through Social Reputation Systems and 7) Social Inclusion and Gender. These interconnected policies shape a new global order.

Keywords:

Global Policy; Digital Governance; Global Health; Climate Action; State Intervention; Inclusion

Introducción

En un mundo cada vez más interconectado, diversas voces han planteado la posibilidad de una transición de los Estados nación hacia una gobernanza global mediante la búsqueda de una agenda común. Desde finales del siglo XX, Epper-son (2015) ya advertía sobre los intentos desde Estados Unidos de América (EE. UU.) por establecer un nuevo orden mundial, impulsado por sociedades secretas y centrado en la creación de un gobierno mundial. Este proyecto incluiría, entre otros elementos, un sistema de educación pública universal, la promoción de un

humanismo con tintes socialistas, la adopción de una ética situacional, que en conjunto buscarían imponer un nuevo sistema político, social y cultural.

En el siglo XXI, esta agenda común ha tomado forma a través de diversos organismos multilaterales, especialmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En particular, dos publicaciones contribuyeron a este fin: el informe “Nuestro futuro común” (ONU, 1987) y los ocho Objetivos del Milenio (ONU, 2000). La expresión más ambiciosa tuvo lugar en 2015 con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que apuntan —entre otros elementos— a la erradicación de la pobreza, la promoción de una vida sana y el bienestar, el acceso a una educación inclusiva y de calidad, la igualdad de género, crecimiento económico sostenible, infraestructuras resilientes, ciudades inclusivas, combate al cambio climático y la construcción de sociedades pacíficas (ONU, 2015). La publicación más reciente en este sentido es el Pacto por el Futuro (ONU, 2024).

De forma similar, esta agenda común se ha expandido a otros organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM), que ha promovido iniciativas para establecer una Identidad Digital Única para la población global a través de políticas como Identification for Development (ID4D) (BM, 2022). Estas iniciativas se alinean con los esfuerzos de asociaciones público-privadas (APP) internacionales, como el Foro Económico Mundial (FEM), y de fundaciones filantrópicas, como la Fundación Bill y Melinda Gates, que han propuesto el “Gran Reinicio” (Great Reset) respuesta a la crisis económica y sanitaria global por la pandemia del COVID-19 (FEM, 2020; Schwab y Malleret, 2020). Además, la financiación de otras fundaciones, como la Open Society Foundation, apoya agendas globales impuestas a los gobiernos nacionales o financia movimientos vinculados a la agenda global.

El Gran Reinicio, cuyos antecedentes se remontan a 2019 y 2020 como una respuesta a la pandemia, se presentó como el tema central de la Reunión Anual de 2021, que fue el primer Davos virtual de la historia (FEM, 2024). La propuesta puede sintetizarse como un llamado a la construcción de un mundo más ecológico, sostenible, inteligente y justo, con la participación de personajes como Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del FEM, el secretario general de la ONU, entre otros. Según sus promotores, la pandemia del COVID-19 representó una oportunidad para demostrar que los sistemas actuales requieren urgentemente un reinicio en diversas áreas: la economía, la intervención pública, el medio ambiente, la gobernanza global, la salud y la revolución digital (Schwab y Malleret, 2020).

En este sentido, las tecnologías emergentes como la biometría, la inteligencia artificial (IA), la moneda digital, y otros, juegan un papel crucial en la configuración de la nueva política global. Por ejemplo, Covell (2021) destaca que otro de

los objetivos del Gran Reinicio es la aplicación de monedas digitales emitidas por bancos centrales para facilitar el intercambio de bienes y servicios, y como un medio de recompensa. Aunque estas monedas digitales carecen de un marco normativo sólido, un informe del Banco de Pagos Internacionales (BIS) de 2019 revela que el 70% de los 61 bancos centrales de las principales economías del mundo ya están trabajando en su desarrollo (BIS, 2019).

Por su parte, Root (2021), tras analizar el Gran Reinicio, plantea un escenario de transición del capitalismo hacia lo que él denomina restorismo. Según Root (2021, p. 1), “los objetivos compartidos por el WEF [FEM] convergerían en una transición de un orden pluralista moderno a un orden “nuevo normativo”, estratificado por la primacía de la salud individual, institucional y planetaria”. Esto implica entrar en una nueva era medieval, potenciada digitalmente, en la que la salud asume el papel central que antes tenía la religión, situada por encima de las prioridades económicas, políticas o legales. Este cambio podría llevar a la exclusión de quienes no se alinean con esta nueva agenda o piensan de manera diferente.

312

En una línea similar, Torres (2024) sostiene que la globalidad representa un retorno a la Edad Media, tras comparar ese periodo con la actualidad en aspectos como las guerras, el poder y las alianzas, así como el control de las masas mediante el miedo, la censura o el ocio como herramientas de manipulación. Por su parte, Oliver (2024) describe este fenómeno como un nuevo sistema de kakistocracia, es decir, “un gobierno compuesto por los peores elementos en la sociedad, caracterizado por el control del dinero, la energía y los alimentos”. Jalife-Rahme puntualiza sobre la kakistocracia que se trata “del juego de unos cuantos: de la plutocracia transnacional que se ha adueñado de los resortes del poder y control mundiales” (2007, p. 94).

Desde una perspectiva teórica, la toma de decisiones ha transitado de los Estados nación hacia una mayor participación de organizaciones internacionales, asociaciones público-privadas, fundaciones y un segmento de élite de la sociedad civil. Esta transición se encuentra enmarcada como una nueva política global y transnacional, que comienza a ocupar el lugar de la administración pública. Esta transformación es especialmente evidente en cuestiones de gran relevancia social, como la tecnología, el medio ambiente, la inclusión social, la economía y la salud (Moloney y Legrand, 2024; Petzinger *et al.*, 2024; Moloney y Stone, 2019). En otras palabras, una minoría público-privada transnacional determina las políticas de las naciones.

En este contexto, el presente estudio se propone identificar las principales políticas emergentes de este nuevo orden global, denominado el consenso de Davos, y contribuir al análisis de lo que se conoce como “políticas públicas globales”, un ámbito que sigue siendo poco explorado, ya que los análisis de la administración

y las políticas públicas siguen centrándose en el Estado nación, aunque este ya no existe aislado de otros Estados y organizaciones internacionales (Moloney y Stone, 2019).

La propuesta del consenso de Davos toma como punto de partida el consenso de Washington, capital y centro de poder de los EE. UU., que marcó un punto de inflexión para América Latina así como para el mundo en desarrollo a fines del siglo XX, con sus diez puntos que van desde la disciplina fiscal hasta la desregulación (Williamson, 1999). Si bien China, como contraparte del control del mercado global, ha promovido su propio consenso de Beijing (Fanjul, 2009), también busca operar dentro de las reglas del libre comercio al defender estos principios en foros globales como las cumbres de Davos (Katz, 2021). Por lo tanto, el nuevo consenso de Davos involucra actores más comprometidos que su predecesor y se extiende más allá de los Estados y sus políticas específicas para incluir la reestructuración social y cultural del mundo entero.

I. Política global y administración transnacional

313

Los estudios sobre política y administración pública se han centrado en el Estado nación como unidad de análisis, perspectiva teórica conocida como nacionalismo metodológico (Stone y Ladi, 2015). Desde este enfoque, se busca resolver un problema público a través de un proceso que incluye la identificación y definición del problema, la formulación de políticas, su implementación y evaluación (Aguilar, 1993). En cada una de estas etapas participan el gobierno, la sociedad económica y la sociedad civil; a la vez, se espera la colaboración de las personas involucradas. Este proceso tiene como objetivo principal la prestación de servicios públicos en áreas como administración, educación, seguridad, salud, medio ambiente, infraestructura, desarrollo social e inclusión digital.

Sin embargo, el crecimiento de la globalización y la aparición de actores transnacionales en la nueva “ágora de la política global” (Petzinger, et ál., 2024, p. 41) han desafiado esta visión tradicional, impulsando la necesidad de desarrollar una comprensión más amplia que incluya procesos y actores a nivel global. Esta transición ha dado lugar al surgimiento de dos conceptos fundamentales: la política global, en lugar de la política pública, y la administración transnacional, en sustitución de administración pública (Moloney y Stone, 2019).

La política global se refiere a aquellos “procesos de deliberación y cooperación público-privada entre organizaciones oficiales estatales e internacionales y actores no estatales en torno al establecimiento de normas y agendas políticas comunes para garantizar la entrega de bienes públicos globales o mejorar los

problemas transnacionales” (Stone y Ladi, 2015, p. 2). Este enfoque reconoce que, en el contexto actual, las políticas públicas ya no son producto exclusivo del Estado nacional, sino que involucran a múltiples actores, incluidos organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, corporaciones y asociaciones público-privadas.

La administración transnacional se refiere a la “regulación, gestión e implementación de políticas globales de naturaleza pública por parte de actores públicos y privados que operan más allá de los límites y jurisdicciones del Estado” (Stone y Ladi, 2015, p. 2). A diferencia de la administración pública tradicional, que se centra en el Estado como el principal actor administrativo, la administración transnacional abarca estructuras y prácticas administrativas que se desarrollan en redes de políticas transnacionales, asociaciones público-privadas globales y regímenes de regulación privada, donde se permite la participación de organismos internacionales, coaliciones de sociedad civil y consorcios corporativos.

Moloney y Legrand (2024) amplían el espectro de los actores en la arena global, como son comisiones globales, fundaciones filantrópicas, redes de organizaciones no gubernamentales, asociaciones nacionales con influencia global, autoridades cuasijudiciales y activistas globales. Estos autores hacen tres observaciones clave para analizar este fenómeno:

- 1) La creciente presencia de los actores transnacionales que influyen en las políticas globales;
- 2) La capacidad de estos actores para modificar las políticas internas de los Estados;
- 3) y la importancia de su autoridad y legitimidad en el contexto de la gobernanza global.

En cuanto a la creciente presencia de actores transnacionales en la política global, se observa una amplia diversidad: desde organismos multilaterales —ONU, OMS y el BM— hasta organizaciones internacionales privadas, entre ellas el FEM; y organizaciones informales, tal es el caso del BIS. A estos se suman consorcios mundiales, como el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre; clubes informales —el G20, por ejemplo—, y acuerdos híbridos intergubernamentales-privados, representados por la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) (Moloney y Legrand, 2024).

Además, existen comisiones globales con diferentes enfoques: oficiales, epistémicas o híbridas, a saber, las relacionadas con la pandemia, entre ellas el Panel Independiente sobre Preparación y Respuesta ante Pandemias; a este se suman fundaciones filantrópicas, entre ellas la Fundación Melinda y Bill Gates,

e incluso activistas de alcance global, como Greta Thunberg, en temas de cambio climático (Khoja-Moolji y Chacko, 2024).

Sobre la capacidad de estos actores para modificar las políticas internas de los Estados, Moloney y Legrand (2024) y Moloney y Stone (2019) sostienen que estos actores transnacionales pueden ejercer una influencia mayor que los propios Estados en la definición y administración de políticas. Stone y Schmider (2024) demuestran que, en cuatro casos analizados de comisiones globales en materia de salud y pandemias, se evidencia una transgresión a los Estados y su soberanía política. Un ejemplo de ello es la Comisión Paneuropea de la OMS, cuyas estrategias de “Una Sola Salud” fomentan que los ministerios estatales de salud establezcan vínculos, mantengan diálogos y coordinen el diseño de políticas con secretarías correspondientes.

Respecto a la importancia de la autoridad y legitimidad de los nuevos actores transnacionales en la gobernanza global, se examinan cuestiones relacionadas con la autoridad, rendición de cuentas, legitimidad, representatividad y transparencia de los actores (Moloney y Legrand, 2024). Se pueden identificar tres estrategias clave utilizadas por estos actores para operar: primero, desarrollan un cierto grado de autonomía financiera, por ejemplo, a través de donantes; segundo, amplían sus mandatos a través de intervenciones en áreas específicas o temas emergentes, como el medio ambiente; y tercero, promueven la cooperación entre actores y consolidan sus estructuras de autoridad (De Bengy Puyvallée, 2024).

Un caso relacionado con la energía y la agricultura: la Alianza para una Revolución Verde en África, financiada por fundaciones filantrópicas, demostró que dichas fundaciones ganan autoridad a través de discursos que enfatizan la mejora del sector, en este caso, la agricultura, el apoyo a los gobiernos y a los productores, la innovación y la experiencia acumulada. Sin embargo, estas fundaciones no están abiertas a la crítica y carecen de mecanismos claros de rendición de cuentas, ya que durante la evaluación del proyecto se aplicaron criterios parciales al no incluir a todos los países asociados, además se utilizaron parámetros incompletos y al final no se obtuvieron resultados concluyentes (Petzinger et ál., 2024).

En esta nueva gobernanza global, caracterizada por la proliferación de nuevos actores transnacionales y su creciente influencia sobre la política nacional y las esferas administrativas, es esencial identificar las principales políticas que orientan esta nueva dinámica de la política global, con especial énfasis en los países democráticos donde la población delega la autoridad para la toma de decisiones en representantes que rinden cuentas a esa misma población (Moloney y Legrand, 2024). Cabe añadir que en asuntos que impactan decisivamente la vida de los ciudadanos de un país, sería necesario que los votantes o sus representantes tuvieran la capacidad de decidir si aceptan o rechazan dichas agendas o bien

tengan acceso a la información y reciban rendición de cuentas de parte de esas organizaciones, y no al revés.

II. Métodos y materiales

El estudio, de naturaleza cualitativa y teórica, se realizó desde un enfoque perspectivista para examinar las principales políticas emergentes en el contexto de la política global. El perspectivismo parte del supuesto de que los fenómenos sociales complejos no pueden comprenderse desde una única visión analítica, sino mediante la integración y contraste de múltiples perspectivas teóricas y contextuales (Ortega y Gasset, 1914/2014). En consecuencia, este enfoque orientó la selección de fuentes académicas, documentos oficiales e informes de organismos internacionales que reflejaran diversas posiciones institucionales, políticas y disciplinarias sobre el objeto de estudio. Asimismo, guio el análisis comparativo de la información al identificar convergencias, divergencias y relaciones entre las distintas dimensiones examinadas. Este enfoque permitió una visión integral y crítica del tema al integrar diversas dimensiones contextuales, entre ellas la política, economía, sociedad, tecnología, medio ambiente y salud, facilitando un análisis profundo y exhaustivo del tema (Maxwell, 2013).

En cuanto al procedimiento, se realizó una revisión rigurosa de la literatura que incluye estudios recientes y relevantes, así como documentos oficiales sobre política global, cubriendo principalmente el período de 2015 a 2024. Las fuentes se obtuvieron de bases de datos académicas como Elsevier, revistas de acceso abierto, Policy and Society, y repositorios de organizaciones internacionales como la ONU. La información se analizó utilizando un enfoque de análisis crítico para identificar patrones. Se organizó en siete categorías clave: 1) Política de salud global, 2) Acción y acuerdos climáticos globales, 3) Gobernanza e identidad digital única, 4) Moneda digital, 5) Inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, 6) Intervencionismo estatal y los sistemas de reputación social, y 7) Inclusión social y género.

En cuanto a los materiales, la revisión bibliográfica incluyó artículos de revistas científicas, libros, combinados con un análisis de la literatura gris de las organizaciones internacionales y las asociaciones público-privadas analizadas, incluidos sus informes, sitios web y otros productos. Cabe señalar que este estudio, basado en un análisis secundario de la literatura existente, no implicó la recopilación de datos primarios como entrevistas y encuestas, ni la participación de sujetos humanos, por lo que no se requirieron consideraciones éticas adicionales.

III. Las siete políticas del consenso de Davos

En el marco de este estudio, se han identificado siete principales políticas emergentes en el escenario global, denominándolas el consenso de Davos: 1) Política de salud global, 2) Acción y acuerdos climáticos globales, 3) Gobernanza e identidad digital única, 4) Moneda digital, 5) Inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, 6) Intervencionismo estatal y los sistemas de reputación social, y 7) Inclusión social y género.

El consenso de Davos hace referencia al punto de encuentro de estos actores estatales y no estatales: Davos, Suiza, sede del FEM, fundado en 1971 por Klaus Schwab. El FEM se presenta como una organización internacional centrada en la cooperación público-privada, que reúne a líderes políticos, empresariales, académicos y de la sociedad civil para debatir los principales acontecimientos y políticas mundiales (FEM, 2020). Este enfoque es similar al consenso de Washington, que tomó su nombre de la capital de EE. UU., por políticas económicas neoliberales diseñadas a finales del siglo pasado para guiar a los países en desarrollo.

El FEM ganó protagonismo a partir de 2020 con la iniciativa Gran Reinicio, la cual se convirtió en tema central de la primera reunión virtual del FEM, en 2021. La propuesta, presentada con la participación de figuras destacadas como el secretario general de la ONU, líderes políticos y empresariales de todo el mundo, fue concebida como una respuesta innovadora y justa para abordar no solo los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 sino también la necesidad de un cambio de dirección en el sistema global actual (FEM, 2024). La propuesta recibió un amplio reconocimiento de los países occidentales e incluso de orientales, como China, los cuales elogiaron las cumbres globalizadoras de Davos y mostraron su disposición a adaptarse a las reglas del libre comercio (Katz, 2021).

1) Política de salud global. Se ha consolidado como uno de los ámbitos políticos más dinámicos y relevantes en la discusión global desde inicios del siglo XXI, cobrando especial importancia antes, durante y después de la pandemia del COVID-19. En 2000 se creó la Alianza para las Vacunas (Gavi), compuesta por actores independientes, países donantes y receptores, organizaciones internacionales, industria, sociedad civil y fundaciones filantrópicas (Gavi, 2018; De Bengy Puyvallée, 2024). En 2015, la ONU propuso como el tercer ODS el acceso universal a la salud y el bienestar (ONU, 2015); y Bill Gates, desde una Conferencia TED en Vancouver, abordó recomendaciones para la preparación y detección de una nueva pandemia (Gates, 2015).

En 2017, se fundó la Coalición para la Innovación en la Preparación para Epidemias (CEPI), enfocada en la investigación y desarrollo de vacunas contra

amenazas epidémicas, con la participación de inversionistas, incluida una fundación filantrópica internacional y personas independientes (CEPI, 2023; De Bengy Puyvallée, 2024). En 2019, el FEM realizó una simulación para evaluar la falta de preparación ante una pandemia, anticipando el impacto que tendría el COVID-19 (Sault, 2020). En 2020, se promovieron servicios *untact*,¹ que abarcan desde compras en línea hasta atención médica a distancia (Hutt, 2020). En 2021, se lanzó la iniciativa del Gran Reinicio, acompañada de la promoción de dispositivos para la detección de ciudadanos infectados, el pasaporte sanitario y diversas campañas de salud (FEM, 2021).

En 2022, la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (2022) promovieron un acuerdo para la preparación y respuesta ante pandemias, con el objetivo de mitigar los desafíos actuales y futuros para la salud en la interfaz entre humanos, animales, plantas y medio ambiente a nivel global, regional y nacional, un ejemplo de ello es el Plan de Acción Conjunto “Una sola salud (2022-2026)”. En 2023, se dio seguimiento a la Iniciativa Acelerador de Acceso a las Herramientas Covid-19 (ACT-A), dirigida a garantizar el acceso global a vacunas, pruebas y tratamientos contra la COVID-19 (OMS, 2023), así como la adopción del sistema de certificación digital de la COVID-19 de la Unión Europea (UE) (UE, 2023).

2) *Acción y acuerdos climáticos globales*. Se ha consolidado como otro de los ámbitos políticos más dinámicos y relevantes a nivel internacional desde finales del siglo XX. Este enfoque ha ido evolucionando a través de diversos hitos que han marcado la agenda internacional en materia de sostenibilidad. Un primer punto clave se dio en 1984, con la primera reunión de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU para abordar de manera conjunta los desafíos del desarrollo y la protección del medio ambiente. Este esfuerzo culminó en 1987 con la publicación del informe “Nuestro futuro común” que introdujo el concepto de desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las futuras generaciones (ONU, 1987).

En 2000, la acción climática se incorporó como componente esencial de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000), estableciendo el combate a la contaminación ambiental como una de las ocho metas globales para mejorar la calidad de vida a nivel mundial. En 2015, se adoptó el Acuerdo de

¹ El término *untact* surge en Corea del Sur y combina las palabras inglesas *un* y *contact*. Se utiliza para describir servicios, actividades e interacciones que minimizan o eliminan el contacto físico directo mediante el uso de tecnologías digitales, especialmente en ámbitos como el comercio electrónico, la telemedicina, la educación en línea y la atención gubernamental remota.

París durante la 21ª Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este acuerdo, que entró en vigor en 2016, marcó un hito histórico al ser ratificado por al menos 55 países que, en conjunto, representaban el 55% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

En 2015, la acción climática también se integró como un elemento central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. En particular, el Objetivo 13 llama a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y el impacto que este produce (ONU, 2015).

En 2020 y 2021, el tema medioambiental también se convirtió en un eje central del Gran Reinicio impulsado por el FEM, donde se aboga por la transición hacia un mundo más ecológico y sostenible (FEM, 2020; FEM, 2021). El propio secretario general de la ONU, António Guterres, destacó que el Gran Reinicio representa una oportunidad única para construir un mundo más resiliente y justo, capaz de enfrentar desafíos globales como las pandemias, el cambio climático y otras crisis globales (FEM, 2021). En este contexto, el Gran Reinicio también ha servido como plataforma para activistas de alcance global, como Greta Thunberg y Disha Ravi, quienes han movilizado la atención hacia el cambio climático (FEM, 2021; Khoja-Moolji y Chacko, 2024).

Otro de los términos que ha ganado relevancia en el FEM es el de las ciudades de 15 minutos. Aunque fue propuesto en 2016 por el profesor Carlos Moreno, esta idea ha cobrado nueva importancia tras la pandemia de COVID-19, promoviendo un modelo de urbanismo equitativo y sostenible que busca que todas las necesidades diarias de los ciudadanos, como trabajo, educación, salud, compras, estén a un máximo de 15 minutos a pie o en bicicleta (Chamberlain, 2022).

3) *Gobernanza e identidad digital única.* La digitalización de los servicios públicos, conocida como el gobierno digital, es otra parte fundamental de la política global. Sus antecedentes se remontan al proyecto Global Information Infrastructure (GII) en 1994 (Mattelart, 2002) y su aparición formal se remonta al memorando ejecutivo e-Government Directive emitido por el entonces vicepresidente de los EE. UU., Albert Arnold Gore, que promovía el uso de las tecnologías en la gestión pública para mejorar su eficacia y eficiencia (White House, 1999).

Con la llegada de la cuarta revolución industrial en el siglo XXI, el gobierno digital está revolucionando la gestión pública y ganando protagonismo en la agenda global, especialmente en foros como el FEM, donde se postula a manera de herramienta clave para abordar problemas sociales (Schwab y Malleret, 2020; FEM, 2021).

En cuanto a la identidad digital única, la meta 16.9 del ODS 16, dedicado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para

todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, inclusivas y transparentes, busca garantizar una identidad digital jurídica para todos (ONU, 2015), dado que mil millones de personas en el mundo no tienen una identidad y ello es clave para muchas otras metas, como la inclusión financiera, protección social, atención médica, educación, igualdad de género, protección infantil, agricultura, buen gobierno y migración (BM, 2022).

De esta meta surgen políticas globales como la iniciativa Identification for Development (ID4D) del BM para aprovechar los conocimientos de los diferentes sectores estatales y no estatales (BM, 2022) y el programa ID4Africa, dirigido a los países africanos con la participación de organismos internacionales, industria de biometría y fundaciones filantrópicas como la fundación Bill y Melinda Gates (ID4Africa, 2024). Además, ID4Africa ha impulsado el reconocimiento del 16 de septiembre de cada año como el “Día de la identidad”, apoyado por más de 250 organizaciones internacionales en cuatro categorías: Desarrollo, Gobierno, ONG y Sociedad Civil, y Comercial (ID4Africa, 2024).

En cuanto a avances en identidad digital a nivel mundial, destaca el programa Aadhaar de la India, un referente de la Agenda 2030, que abarca a más de mil millones de ciudadanos (el 15% de la población mundial) y busca optimizar el uso de los subsidios gubernamentales, establecer una identidad única para cada individuo y abordar cuestiones relacionadas con la inmigración ilegal (Mir et ál., 2019). Del mismo modo, otros países como Camerún, Jordania, Japón, Alemania, España, Ghana, Pakistán, Irán, Filipinas, entre muchos otros en coordinación del BM y asociaciones público-privadas, también están implementando iniciativas similares de identidad digital (BiometricUpdate, 2024).

4) *Moneda digital*. La criptomoneda es otra de las políticas destacadas en la agenda global del Gran Reinicio. Basada en un software informático, permite la minería de criptomonedas y facilita el pago electrónico de bienes y servicios a través de instituciones comerciales que participan en este esquema (Covell, 2021). Es importante destacar que, aunque las criptomonedas como Bitcoin ya existen en el mercado, el énfasis actual se centra en las Monedas Digitales de los Bancos Centrales (CBDC – en inglés, Central Bank Digital Currencies). Aunque las CBDC aún carecen de un valor tangible y de un estatus legal, organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el FEM y el BIS están promoviendo activamente su investigación, promoción y monitoreo.

Por ejemplo “más de 100 países, entre ellos 19 del G20, están explorando las CBDC” (Masterson, 2022, p. 2). De forma similar, el BIS, en su reporte de 2019, destaca que los esfuerzos para desarrollar CBDC están avanzados en 22 países desarrollados, como EE. UU., Canadá, Inglaterra, Finlandia o Japón. Sorprendentemente, 41 economías emergentes, entre ellas Brasil, Rusia, China, Nigeria,

Egipto, India y Australia, también están explorando activamente esta iniciativa. En muchos casos estos esfuerzos implican la cooperación entre los bancos centrales y actores no estatales (BIS, 2019).

Según el Atlantic Council (2024), el yuan digital de China (e-CNY) es actualmente el piloto de CBDC más grande del mundo, con 260 millones de billeteras digitales activas en 25 ciudades. El e-CNY ya se utiliza para una variedad de servicios, como el transporte público, la atención médica e incluso la compra de petróleo crudo. Para 2024, se planea expandir su uso al sector turístico, con el fin de ampliar sus aplicaciones transfronterizas.

5) *Inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes*, como la nanotecnología, la biotecnología, la computación cuántica, el blockchain y las tecnologías de reconocimiento facial, están acelerando la transición de nuestra sociedad hacia la era de la cuarta revolución industrial (Schwab y Malleret, 2020). En consecuencia, estas tecnologías se han convertido en temas clave de la agenda política global del Gran Reinicio, en mayor medida su ejecución y su regulación a raíz de la pandemia, para crear una sociedad más justa e inteligente (FEM, 2021). Si bien algunas de estas ya pueden abordarse con cierta profundidad como la IA y las tecnologías de reconocimiento facial; otras, como la computación cuántica, aún son muy incipientes.

Según Feldstein (2019), al menos 75 países están utilizando tecnologías de IA con fines de inspección y control, como plataformas de ciudades inteligentes, sistemas de reconocimiento facial y vigilancia policial inteligente. En este contexto, China se destaca como un importante impulsor global de la supervisión con IA, a través de sus empresas tecnológicas transnacionales como Huawei, mientras que EE. UU. también desempeña un papel relevante con compañías como IBM.

Durante la pandemia, Kummitha (2020) destacó las diferencias en la aplicación de tecnologías de vigilancia como la IA, el Internet de las Cosas (en inglés, Internet of Things y abreviado IoT) y reconocimiento facial en ciudades de dos culturas distintas. En China, se implementaron cámaras de circuito cerrado con reconocimiento facial en entradas de apartamentos para controlar la movilidad y facilitar la identificación, aislamiento y cuarentena de personas infectadas. En cambio, ciudades occidentales como Washington y Barcelona priorizaron la protección de datos anónimos, la privacidad y la libertad individual (Kummitha, 2020).

6) *Intervencionismo estatal y los sistemas de reputación social*. Otro de los ejes de la política global digital tras la pandemia del COVID-19 es la reivindicación del papel del Estado como actor intervencionista. Desde la perspectiva del Gran Reinicio, la pandemia evidenció las debilidades de las políticas neoliberales, lo que

plantea la necesidad de un cambio hacia un modelo intervencionista (Schwab y Malleret, 2020) y un “recentralismo” del poder en los gobiernos centrales del mundo.

Schwab y Malleret (2020) sostienen que, durante la pandemia, la mayoría de los gobiernos se vieron obligados a intervenir para estabilizar sus economías, mediante el aumento del gasto público, la provisión de asistencia social, y la implementación de regulaciones en salud pública, seguridad, tecnología, infodemia global, así como para regular el comportamiento de ciudadanos y empresas. Esto es relevante porque, aunque las políticas sean definidas en gran medida por la agenda global y por actores estatales y no estatales (Moloney y Stone, 2019), son los gobiernos nacionales quienes las implementan en última instancia.

A nivel global, y con la experiencia de la pandemia, China parece ofrecer un modelo de solución para un fuerte intervencionismo estatal a través del Sistema de Crédito Social, que busca la confianza entre los ciudadanos mediante un sistema de recompensas y castigos basado en sus puntajes. Este sistema puede influir en el acceso a servicios públicos, créditos, transporte, empleo, e incluso en la visibilidad pública de los individuos, como aparecer en vallas publicitarias (Xu, 2021). Polyakova y Meserole (2019) señalan que este modelo resulta atractivo para algunas democracias e influye en la política global, particularmente en el ámbito de las políticas de vigilancia masiva, como la identidad digital única.

En relación con la recolección, tratamiento y predicción de los datos personales en sistemas de reputación social, comúnmente denominado como capitalismo de la vigilancia (Zuboff, 2019), los temas de privacidad, regulación y big data deben ocupar un lugar central en la agenda global. Aho y Duffield (2020) argumentan que el sistema de China es una respuesta proactiva que integra arquitecturas de vigilancia y tecnologías de IA con fines de control gubernamental. En cambio, el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la UE representa una respuesta reactiva, que defiende la privacidad individual y establece límites al uso corporativo de los datos personales.

7) Inclusión social y género. Otro tema central en la agenda global es la inclusión social, con un enfoque en la diversidad y los derechos humanos. Según el FEM (2020), existen varias características que pueden aumentar el riesgo de exclusión económica y social, como la edad, género y expresión de género, orientación sexual, capacidades físicas y mentales, nivel de salud, rasgos de personalidad, raza, etnia y religión, idioma, nacionalidad, origen social, educación y estatus socioeconómico (FEM, 2020). Estas cuestiones han ampliado la discusión en torno a los llamados derechos de cuarta generación, que abarcan, además de temas tecnológicos, derechos como el aborto y la incorporación de nuevas formas de

lenguaje, incluyendo sufijos como “trans” o el uso del lenguaje inclusivo con terminaciones como “e”.

La Agenda 2030 incorpora la inclusión en varios de sus objetivos clave. Por ejemplo, el Objetivo 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; el Objetivo 5 promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; el Objetivo 8 impulsa un crecimiento económico inclusivo; el Objetivo 11 pretende que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos; y el Objetivo 16 promueve la creación de sociedades pacíficas e inclusivas (ONU, 2015).

Al respecto, el Informe sobre Desarrollo y Crecimiento Inclusivo de 2017, elaborado por el FEM con la colaboración de organizaciones internacionales, empresas y un gobierno del G20, concluye que muchos países están desaprovechando oportunidades para impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad. Asimismo, señala la necesidad de reajustar los modelos e indicadores utilizados para medir el progreso económico, como la variable de inclusión (FEM, 2017). Finalmente, la iniciativa del Gran Reinicio hace un llamado a priorizar la construcción de economías y sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles, para enfrentar los nuevos desafíos globales como la pandemia y el cambio climático (FEM, 2021).

IV. Discusión

Las siete políticas anteriormente expuestas se encuentran estrechamente interconectadas y ponen de relieve la creciente influencia de los actores transnacionales en la configuración de las políticas globales (Moloney y Legrand, 2024). Entre estos actores, el FEM desempeña un papel central en la articulación de estas políticas en el marco de la iniciativa del Gran Reinicio, con el respaldo de actores internacionales tanto estatales como no estatales (Root, 2021). Esta iniciativa no solo surgió como respuesta al coronavirus, sino también como un componente clave de un nuevo orden global en ciernes, que ya se venía gestando. De esta manera, la emergencia sanitaria sirvió como punto de partida para su aplicación.

Aunque recientemente la política global se centra en la salud global debido al impacto de la pandemia, esta es solo una variable dentro de un nuevo sistema de gobernanza global, que se resume en un mundo más ecológico, sostenible, inteligente y justo (FEM, 2021). Por ello, estas políticas ya están integradas en instrumentos clave de gobernanza global, como la Agenda 2030 y los ODS (ONU, 2015), y más recientemente, el Pacto por el Futuro (ONU, 2024). Ahora, la responsabilidad de su implementación no recae únicamente en los 193 países

miembros, sino que también implica el apoyo activo y la colaboración de diversos actores internacionales.

Un ejemplo de ello es la salud global, establecida como meta para alcanzar sociedades saludables y de bienestar, pero también vinculada al cambio climático por los efectos nocivos de la contaminación en la salud pública y el uso de tecnologías como los pasaportes digitales. Adicionalmente, el regreso de los sistemas intervencionistas del Estado y de reputación social, presentes durante la pandemia, justificaron medidas extraordinarias de control de la movilidad y comunicación de los ciudadanos, así como de la difusión de información en internet y su censura y control, como ocurrió con estudios que contradecían la narrativa de la OMS (De Bengy Puyvallée, 2024; Root, 2021).

Además, se han promovido proyectos conjuntos para desarrollar herramientas de respuesta ante futuras pandemias, utilizando tecnologías emergentes como la IA, los pasaportes y las monedas digitales emitidas por los bancos centrales. Asimismo, se impulsan conceptos como las ciudades de 15 minutos, la huella de carbono y la creación de confianza mediante políticas inclusivas, todo ello en el marco de instituciones internacionales —la OMS, la ONU—, asociaciones público-privadas internacionales como el FEM y fundaciones filantrópicas, entre ellas la Fundación Bill y Melinda Gates, con el beneplácito de países geopolíticamente influyentes como EE. UU. y China.

Si bien este estudio ha logrado identificar las principales políticas de gobernanza global, está limitado a la hora de abordar su legitimidad dentro de los países, especialmente en las naciones democráticas, ya que no se trata de recomendaciones sino de políticas impulsadas externamente e implementadas sin consulta previa con las partes interesadas nacionales. Cabe añadir que surgen preguntas sobre el financiamiento de estas políticas, su transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas, lo que genera inquietudes sobre su aceptación y sostenibilidad a largo plazo.

Otro punto crítico es el impacto de estas políticas sobre la libertad individual, pues existe el riesgo de que, con el pretexto de garantizar el bienestar colectivo, se implementen medidas que favorezcan la censura y el control excesivo, como se vio durante la pandemia con la justificación de medidas extraordinarias (Kummitha, 2020). El creciente uso de la IA en el gobierno y la gestión agudiza este riesgo, pues, bajo el pretexto de proteger la seguridad de las personas o la seguridad nacional, se podría cruzar la línea entre protección e invasión de la privacidad, favoreciendo un panóptico digital, como se vivió en China. Esta tendencia resulta especialmente seductora para los países democráticos. Se trata de una contradicción evidente, pues por un lado se promueven ciertos derechos individuales y colectivos relacionados con la subjetividad identitaria, buscando dar voz a quienes históricamente han sido marginados, pero esto puede llevar a la

violación de los derechos de otros grupos, considerados opresores o dominantes, lo que puede resultar en estigmatización y temor a las mayorías. Este proceso ocurre no solo a través del discurso, que muchas veces descalifica y categoriza, sino también a través de normas jurídicas que reciben la aprobación de los Estados. Lo preocupante es que estas políticas y legislaciones no siempre se basan en principios democráticos y soberanía popular, sino que están influenciadas por el consenso de actores globales, muchas veces en el marco de políticas globales promovidas por iniciativas como el consenso de Davos. Este consenso tiende a imponer un modelo homogéneo que puede entrar en conflicto con las realidades políticas, culturales y sociales de los países miembros, especialmente en sistemas democráticos.

La inclusión social se presenta como una preocupación por las desigualdades en el mundo que es necesario erradicar, muchas de las cuales están relacionadas con derechos sociales, medio ambiente, pobreza y salud, o las brechas que median entre hombres y mujeres, así como la eliminación de la discriminación racial o étnica, metas que son loables y bien fundadas. Sin embargo, otras “desigualdades” son cuestionables en cuanto a sus fundamentos jurídicos, técnicos y racionales, como son los derechos a las identidades sexuales, los cuales entran en conflicto con otros derechos, como las libertades de pensamiento, expresión y religión (Alvear, 2024).

Estos derechos se han ampliado en el marco de los denominados derechos de cuarta generación para incluir las identidades de diversidad sexual, incluida la transición de género (Barabash et ál., 2023). No obstante, este aspecto ha generado debates académicos, jurídicos y éticos en torno a sus implicaciones en materia de salud, autonomía personal y protección de derechos fundamentales. Diversos autores han señalado la existencia de posiciones encontradas respecto a los procedimientos asociados a la transición de género, particularmente en relación con sus efectos físicos, psicológicos y sociales, así como con la armonización entre distintos derechos y libertades (Alvear, 2024).

En lo que respecta a la acción climática, la salud global y la gobernanza a través de una identidad digital única, estos temas exigen actualmente una acción global concertada. La pandemia de COVID-19 ha subrayado esta necesidad más que nunca. El daño ecológico y los impactos cada vez más acelerados del cambio climático son de particular preocupación para la comunidad científica. Es crucial que los gobiernos, los organismos internacionales y los actores globales influyentes colaboren para lograr resultados significativos al abordar estos desafíos de carácter urgente. Con respecto a una identidad digital única, la transnacionalización del crimen y los peligros que conlleva exigen esfuerzos coordinados para combatir eficazmente el delito a nivel global. Se trata de cuestiones impostergables que, para ser abordadas, exigen políticas bien desarrolladas.

El problema central es la falta de transparencia y rendición de cuentas (e incluso la imposibilidad de lograrlas), ya que no existen mecanismos efectivos que así lo garanticen. Las organizaciones internacionales como la ONU, el FEM, el BM y la OMS operan más allá de la necesaria supervisión de los Estados individuales y carecen de estructuras de escrutinio público en los países donde actúan. Cabe añadir que ejercen un poder significativo para moldear las trayectorias nacionales, para bien o para mal, y los Estados a menudo se limitan a legitimar esas decisiones. Estas entidades no son democráticas sino oligárquicas, ya que representan a poderosas élites políticas, científicas, tecnológicas y económicas.

La verdadera sociedad civil está notablemente ausente, lo que deja a los ciudadanos comunes sin voz en estos procesos. Si bien los movimientos sociales a veces pueden generar presión en torno a decisiones específicas, rara vez inciden en los resultados finales, y se limitan a expresar su disenso sin alterar las orientaciones políticas. Esta dinámica plantea un riesgo potencial de debilitar aún más la soberanía nacional, ya que la toma de decisiones carece de procesos democráticos. En consecuencia, este cambio señala el fortalecimiento de una forma de gobierno transnacional y oligárquica que es autoritaria e intervencionista por naturaleza, lo que amenaza con invadir derechos civiles ganados con mucho esfuerzo.

326

El sistema de identidad digital, único en su tipo, está concebido como una herramienta para controlar la migración y gestionar la movilidad transnacional, que beneficia principalmente a las naciones desarrolladas, sin garantizar la protección de la privacidad de las personas. Como cualquier forma de documentación, puede ser útil para combatir el crimen organizado transnacional y el terrorismo; sin embargo, también plantea inquietudes sobre su uso para monitorear a poblaciones marginadas y estigmatizadas, como los migrantes internacionales. Además, un sistema de este tipo sigue siendo vulnerable al mal uso autoritario, y podría servir como una herramienta de vigilancia y control de la población que viola los derechos individuales. Casos como el sistema de crédito social de China y la vigilancia ciudadana expuesta por Snowden en los Estados Unidos ejemplifican los riesgos muy reales asociados con esas tecnologías (Aho y Duffield, 2020).

Los mecanismos autoritarios y de vigilancia excesiva plantean riesgos aún mayores cuando se combinan con la agenda del consenso de Davos, que aboga por un mayor intervencionismo estatal y un uso más amplio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la IA emergentes como herramientas de gobernanza. Sin embargo, también es esencial reconocer que las TIC, la IA y otras tecnologías emergentes ofrecen oportunidades tangibles para impulsar el crecimiento económico, la gobernanza, la acción climática y el desarrollo social. Cuando se integran eficazmente en políticas públicas o globales integrales, estas tecnologías podrían abordar problemas globales apremiantes, una realidad que ya está empezando a tomar forma. Por lo tanto, los gobiernos se ven cada vez

más obligados a incorporar estas innovaciones en los marcos administrativos y políticos.

Sin embargo, también deben implementarse “políticas de contingencia” para evitar el uso indebido de estas tecnologías de manera que pueda vulnerar los derechos individuales, fomentar el control autoritario o totalitario, permitir la vigilancia panóptica por parte de los Estados o las plataformas tecnológicas privadas, o consentir el uso no autorizado de datos personales con fines comerciales y la “economía de cuerpos”. Actualmente, falta legislación en esta área, lo que plantea serias preocupaciones éticas aún pendientes.

De la misma manera, la intervención estatal debe apuntar únicamente a mejorar la calidad de vida, la seguridad y la preservación del medio ambiente, especialmente contra los grupos de poder económico que más contribuyen a la degradación ecológica. No debe limitar la vida de las personas a ciudades restringidas bajo control punitivo, según ilustra el concepto de ciudades de 15 minutos. En nombre del cuidado ambiental y el supuesto bienestar social, tales políticas corren el riesgo de afianzar la desigualdad espacial, una realidad que ya enfrentan muchas personas en todo el mundo que no pueden salir de su barrio o ciudad debido a la precariedad social y la pobreza, mientras que una minoría sí puede hacerlo. Por otra parte, sin consenso con la población y respeto por la libre elección de los habitantes, tales políticas podrían resultar en sanciones arbitrarias y autoritarias.

Por último, los derechos relacionados con la clonación y el mejoramiento genético o tecnológico impulsados por agendas transhumanistas exigen un debate más amplio dadas sus implicaciones éticas y la falta de una regulación suficiente. En lugar de derechos establecidos, se trataría de oportunidades a las que las personas pudieran acceder libremente, en función de su elección personal, sin imposiciones. Los derechos de identidad también deberían seguir este principio: la aplicación obligatoria para todos impone una concepción ideológica (preferencias, estilos de vida, identidades sexuales) de ciertas minorías a toda la población. Los otros también tienen derecho a elegir sus identidades, estilos de vida y preferencias. Estos derechos deberían permanecer abiertos al debate y defender los principios de libertad de pensamiento y expresión, ya que surgen de diversas visiones e interpretaciones del mundo. Cualquier otra cosa no es ni democrática, ni igualitaria ni racional; en cambio, es autoritaria, iliberal y distópica.

Así, futuros estudios deberían analizar más a fondo las implicaciones de cada política o en su conjunto en contextos nacionales específicos, así como explorar cómo estas limitaciones afectan su ejecución en distintas regiones del mundo. Del mismo modo, la dinámica refleja la respuesta de una nueva lógica de poder impulsada desde países hegemónicos como EE. UU., especialmente con la llegada de Donald Trump a la presidencia, cuya visión política, marcada por

un enfoque nacionalista y liberalismo económico, contrasta con la agenda globalista promovida por actores transnacionales. Este conflicto entre nacionalismo y globalismo plantea la necesidad de identificar sus categorías fundamentales para analizarlas en futuras investigaciones, lo que permitiría un estudio comparativo de sus diferencias y similitudes.

V. Conclusiones

Las siete políticas globales clave —1) Política de salud global, 2) Acción y acuerdos climáticos globales, 3) Gobernanza e identidad digital única, 4) Moneda digital, 5) Inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, 6) Intervencionismo estatal y los sistemas de reputación social, y 7) Inclusión social y género— forman parte de un nuevo marco de gobernanza global. Estas políticas están dando forma a un nuevo sistema destinado a abordar los desafíos emergentes en un mundo cada vez más interconectado.

328

El análisis revela que estas políticas no solo responden a crisis globales, como la pandemia de COVID-19, sino que también forman parte de un esfuerzo más amplio para reconfigurar el modo en que operan los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales. El FEM, a través de la iniciativa Gran Reinicio, ha articulado estas políticas con el apoyo de actores tanto estatales como no estatales. Esto implica un nuevo acuerdo global para su aplicación en todos los países, derivado del consenso de Davos, avalado por organizaciones internacionales, sociedad civil y gobiernos, y concluye un proceso que comenzó con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se consolidó en los ODS y se avanzó a través del Pacto por el Futuro de la ONU, aprobado en septiembre de 2024.

En definitiva, estas políticas representan una nueva dirección en la gobernanza global, con implicaciones para el medio ambiente, la salud, la tecnología, la inclusión social y el papel del Estado. La colaboración internacional y el compromiso con los derechos humanos serán cruciales para su implementación, bajo el liderazgo de una agenda global guiada por tres frentes: desde el FEM, desde la ONU y las organizaciones internacionales, y desde los Estados nacionales, que están obligados a implementarlas. Esta agenda plantea interrogantes sobre un potencial debilitamiento adicional de la soberanía nacional, la democracia y la decisión popular, así como de los procesos de transparencia y rendición de cuentas de estas nuevas esferas de gobernanza global, que son las que determinan las agendas políticas a aplicar.

En este proceso, las nuevas TIC, la IA y otras tecnologías emergentes juegan un papel fundamental, pues son disruptivas e implican la transformación de las

sociedades y los gobiernos en todas sus dimensiones. Estas tecnologías apoyan el desarrollo económico y social, ofreciendo posibles alternativas de sostenibilidad y protección del medio ambiente. Sin embargo, también generan nuevas discusiones y desafíos éticos, jurídicos, epistémicos y políticos.

A la vez, también plantean:

- Riesgos de mayor concentración de la riqueza en unas cuantas personas y familias vía sus emporios empresariales globales, como ya está sucediendo, y el control del poder político de los Estados y de los organismos internacionales desde este nuevo poder de carácter fáctico y no democrático.

- Mayor control y vigilancia en el marco de la seguridad y lucha contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo, pero también el riesgo del control indiscriminado y panóptico de las poblaciones nacionales y del mundo, violando sus derechos individuales y no dejando acceso a la privacidad e intimidad; así como el control de las movilizaciones políticas y sociales, la migración internacional y de discriminación y estigmatización de grupos étnicos y de países en vías de desarrollo que buscan mejor calidad de vida. Aunque también favorecen su visibilidad, denuncias e integración.

- El intervencionismo estatal puede derivar en autoritarismos y totalitarismos, tendencias que ya están apareciendo tanto en gobiernos de derecha como de izquierda en todo el mundo, vía el uso de las nuevas TIC e IA.

Asimismo, la agenda de la inclusión, tiene una doble matriz de impacto: por un lado la integración y combate contra las desigualdades económicas y sociales asociadas a los derechos de primera, segunda y tercera generación, entre ellos de los grupos y colectivos marginados o excluidos como mujeres, etnias y minorías nacionales; así como el acceso y uso de las tecnologías digitales e IA, y el ejercicio de los diversos derechos a través de estos medios, principalmente el Internet y el acceso y uso de las tecnologías médicas y avances genéticos, lo cual recién está empezando y es aún de muy poco acceso a toda la población.

Pero, por otro lado, están los derechos asociados a la inclusión de las identidades minoritarias, principalmente sexogenéricas, que de la forma como se están planteando y ejerciendo implican ciertas formas de autoritarismo y subordinación, desplazamiento y eliminación de otros derechos como de libre pensamiento, libre expresión y libertad religiosa. Esto último implica ya conflictos en las redes digitales y mayor afectación a la cohesión social, que podrían desencadenar en la práctica en violencia, marginación de ciertos grupos sociales, religiosos y persecución al considerar que un estilo de vida, pensamiento y manifestación de libre expresión es violatorio de los derechos de los otros, discurso de odio o una forma de agresión. Esto nos lleva a dejar las siguientes preguntas: ¿Se estará llegando a una tiranía de las minorías facilitadas por el desarrollo tecnológico y el

neointervencionismo estatal?, ¿se está gestando una forma de neoautoritarismo público-privado global?

Referencias

- ACT-A. (2023). *El acelerador del acceso a las herramientas COVID-19*. <https://www.act-a.org/>
- Aguilar, L. F. (1993). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Aho, B., y Duffield, R. (2020). "Beyond surveillance capitalism: Privacy, regulation and big data in Europe and China". *Economy and Society*, 49(2), 187-212. <https://doi.org/10.1080/03085147.2019.1690275>
- Alvear, J. (2024). "Una crítica a la 'nueva' generación de 'derechos humanos': ¿Son derechos?, ¿Son humanos?". *Actualidad Jurídica*, 47, 1-15.
- Atlantic Council. (2024). *Global Foresight 2024*. <https://www.atlanticcouncil.org/content-series/atlantic-council-strategy-paper-series/global-foresight-2024/>
- Barabash, O. O., Dobkina, K. R., Klyuyeva, Y. M., Martiuk, A. S., & Povalena, M. V. (2023). "The Fourth Generation of Human Rights: European Standards and National Experience". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 167, 3-32. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2023.167.18560>
- BiometricUpdate. (2024). *Digital ID for all*. <https://www.biometricupdate.com/digital-id-biometrics-developing-nations>
- BIS. (2019). *Proceeding with caution – a survey on central bank digital currency*. <https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap101.pdf>
- BM. (2022). *Report Annual 2022*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099437402012317995/pdf/IDU00fd54093061a70475b0a3b50dd7e6cdfe147.pdf>
- CEPI. (2023). *Radiografía de la plantilla de la CEPI. Informe enero 2023*. <https://cepi.net/wp-content/uploads/2023/02/2022-Snapshot-of-the-CEPI-workforce-report.pdf>
- Chamberlain, L. (2022). *The Surprising Stickiness of the "15-Minute City"*. <https://commonedge.org/the-surprising-stickiness-of-the-15-minute-city/>
- Covell, C. (2021). *Cryptocurrency: Politics, Public Policing and Financial Illegality*. <https://ssrn.com/abstract=3863558>
- De Bengy Puyvallée, A. (2024). "The rising authority and agency of public-private partnerships in global health governance". *Policy and Society*, 43(1), 25-40. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puad032>
- Epperson, R. (2015). *El Nuevo Orden Mundial* (1.ª ed. en versión digital). Ediciones Obelisco.
- Fanjul, E. (2009). *El Consenso de Pekín: ¿un nuevo modelo para los países en desarrollo?* Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/>

- rielcano/es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_in/zonas_in/ari31-2009
- Feldstein, S. (2019). *The Global Expansion of AI Surveillance*. Carnegie Endowment for International Peace. <https://CarnegieEndowment.org>
- FEM. (2017). *Estas son las economías más inclusivas del mundo*. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/>
- FEM. (2020). *COVID-19: El Gran Reinicio*. Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/>
- FEM. (2021). *El Gran Reinicio: Una cumbre gemela única para empezar el 2021*. <https://es.weforum.org/>
- FEM. (2024). *Una cronología de Davos: lo más destacado en más de medio siglo de historia*. <https://es.weforum.org/>
- Gates, B. (2015, marzo 18). *Bill Gates: ¿La próxima epidemia? No estamos listos* [Video]. TED. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=6Af6b_wyiwI
- Gavi. (2018). *Actas. Reunión de la Junta Directiva, junio de 2018*. <https://www.gavi.org/sites/default/files/board/minutes/2018/Board-2018-Mtg-01-Minutes.pdf>
- Hutt, R. (2020). *'Untact': South Korea's plan for a contact-free society*. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/>
- ID4Africa. (2024). *Welcome to ID4Africa*. <https://id4africa.com/>
- Jalife-Rahme, A. (2007). *Hacia la desglobalización*. Jorale Editores.
- Katz, C. (2021). "Descifrar a China: ¿desacople o ruta de la seda?". En A. López, G. Roffinelli y L. Castiglioni (Eds.), *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia* (pp. 115-130). CLACSO.
- Khoja-Moolji, S., y Chacko, M. A. (2024). "Policy dissidents: Understanding girl activism as creating 'Tactical Crevices'". *Policy and Society*, 43(1), 98-110. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puae001>
- Kummitha, R. K. R. (2020). "Smart technologies for fighting pandemics: The techno- and human-driven approaches in controlling the virus transmission". *Government Information Quarterly*, 37(3), 1-11.
- Masterson, V. (2022). *5 gráficos para entender la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo laboral*. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/>
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Paidós.
- Mir, K., Dwivedi, Y., Gupta, B., y Sharma, S. (2019). "Realizing digital identity in government: Prioritizing design and implementation objectives for Aadhaar in India". *Government Information Quarterly*, 37(2), 1-15.
- Moloney, K., y Legrand, T. (2024). "Actors, alterations, and authorities: Three observations of global policy and its transnational administration". *Policy and Society*, 43(1), 1-10. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puae003>
- Moloney, K., y Stone, D. (2019). "Beyond the State: Global Policy and Transnational Administration". *International Review of Public Policy*, 1(1), 104-118. <https://doi.org/10.4000/irpp.344>

- Oliver, N. (2024, enero 18). *The Davos 3-pronged attack on our freedom!* [Video]. Neil Oliver. YouTube. <https://youtu.be/9Q9hBO-cQKA>
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio ambiente y el Desarrollo*. <http://www.un.org/documents/ga/42/ares42-187.htm>
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- ONU. (2024). *El Pacto para el Futuro*. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/272/25/pdf/n2427225.pdf>
- Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Mundial de Sanidad Animal y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2022). *“Una sola salud” plan de acción conjunto (2022-2026): trabajar juntos por la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240059139>
- Ortega y Gasset, J. (2014). *Meditaciones del Quijote*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1914).
- Petzinger, J., Jung, T., y Orr, K. (2024). “Pragmatism, partnerships, and persuasion: Theorizing philanthropic foundations in the global policy agora”. *Policy and Society*, 43(1), 41-53. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puad016>
- Polyakova, A., y Meserole, C. (2019). “Exporting digital authoritarianism: The Russian and Chinese models”. *Democracy & Disorder*, 1-21. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2019/08/FP_20190827_digital_authoritarianism_polyakova_meserole.pdf
- Root, S. (2021). “The Great Reset: Restratification for lives, livelihoods, and the planet”. *Technological Forecasting and Social Change*, 166, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120636>
- Sault, S. (2020). *This is what Bill Gates had to say about epidemics, back in 2015*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/stories/2020/03/bill-gates-epidemic-pandemic-preparedness-ebola-covid-19/>
- Schwab, K., y Malleret, T. (2020). *COVID-19: The Great Reset* (1.ª ed.). Foro Económico Mundial.
- Stone, D., y Ladi, S. (2015). “Global public policy and transnational administration”. *Public Administration*, 93(4), 839-855. <https://doi.org/10.1111/padm.12207>
- Stone, D., y Schmider, A. (2024). “Expert knowledge for global pandemic policy: a chorus of evidence or a clutter of global commissions?”. *Policy and Society*, 43(1), 11-24. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puad022>
- The White House. (1999, 17 de diciembre). *Vice president Gore announces efforts to expand and improve on-line services*. <https://clintonwhitehouse6.archives.gov/1999/12/1999-12-17-vp-announces-expansion-and-improvement-to-online-services.html>

- Torres, M. (2024, julio 13). *Estamos a las puertas de una nueva Edad Media* [Video]. El Canal del Coronel. YouTube. https://youtu.be/_n7rvSBL3us
- UE. (2023). *EU Digital COVID Certificate*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/coronavirus-response/safe-covid-19-vaccines-europeans/eu-digital-covid-certificate_en
- Williamson, J. (1999). "What Washington means by policy reform". En J. Williamson (Ed.), *Latin American adjustment: How much has happened?* (pp. 7–20). Institute for International Economics.
- Xu, X. (2021). "To repress or to co-opt? Authoritarian control in the age of digital surveillance". *American Journal of Political Science*, 65(2), 309-325. <https://doi.org/10.1111/ajps.12514>
- Zuboff, S. (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Paidós.